



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste S.
Directora General de Despacho
M. ED.

05 OCT 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 227/15, producida por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el Instrumento Legal pertinente que avale la realización del 6° Torneo de Atletismo "FACUNDO RIVAS", organizado por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados Ushuaia.

Que dicho encuentro se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que por lo expuesto, se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los efectos de avalar la realización del torneo referenciado.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del 6° Torneo de Atletismo "FACUNDO RIVAS", organizado por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados Ushuaia , que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a los interesados con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2126

/2015.-

G.T.F.
H.G.
R. X
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur